

**RESOLUCIÓN No. 20220024
(19-09-2022)**

"POR LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN LAUREADA A UNA TESIS DE MAESTRIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS."

EL CONSEJO DE ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM, Institución Universitaria, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que la confiere el artículo 112°, literal K) del Acuerdo 04 de 2008 del Consejo Directivo y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 109° del Acuerdo No. 04 de 2008 del Consejo Directivo-Reglamento Estudiantil, establece que, la tesis de Maestría es un trabajo individual que tiene por objeto desarrollar competencias en el estudiante en investigación, aplicación del conocimiento o creación artística para formular y solucionar problemas disciplinarios, interdisciplinarios, artísticos o profesionales, mediante la argumentación académica, el manejo de instrumentos y los procesos de investigación y de creación.

Que el artículo 110° del Acuerdo No. 04 de 2008 del Consejo Directivo – Reglamento Estudiantil, establece las normas sobre tesis de maestría y en el literal k indica: “La mención LAUREADA será otorgada por el Consejo Académico a solicitud del Consejo de Facultad, previa petición motivada y unánime del jurado calificador”.

Que el estudiante **HERNÁN DARÍO VILLOTA BOLAÑOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.625.586, realizó el trabajo de grado titulado “Estudio del efecto de polifenoles presentes en el café sobre los procesos de migración celular a través de la modulación de la vía de señalización Wnt/B-Catenina en modelos in vitro de cáncer colorrectal”, la cual cuenta un alto grado de producción científica y cumple con todos los requisitos de la resolución 13 del 2017 de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, a excepción del Art. 1 de la misma.

Que en la sesión extraordinaria del Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica No. 07 celebrada el 05 de agosto 2022, y luego de una revisión realizada de forma conjunta entre los integrantes del Comité en la cual se obtuvo concepto favorable, el Comité Curricular recomendó al Consejo de Facultad la mención Laureada del estudiante en mención.

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas celebrada el 11 de agosto, según consta en el acta No. 24, los Consejeros decidieron avalar la solicitud presentada por el Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica.

Que en la sesión ordinaria del Consejo Académico celebrada el 07 de septiembre, según consta en el acta No. 19, los Consejeros decidieron avalar la solicitud presentada por el Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica y el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder mención LAUREADA al señor **HERNÁN DARÍO VILLOTA BOLAÑOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.625.586, estudiante de la Maestría en Ingeniería Biomédica, por el trabajo de grado denominado “Estudio del efecto de polifenoles presentes en el café sobre los procesos de migración celular a través de la modulación de la vía de señalización Wnt/B-Catenina en modelos in vitro de cáncer colorrectal”.

ARTÍCULO 2°. Copia de la presente Resolución será enviada para adjuntar en su hoja de vida.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

NOTÍFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín el 19-09-2022.

FIRMAS



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL



Marta Cecilia Espitia Almanza

Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA

Hernán de Jesús Salazar Escobar

Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR

Melissa Meneses Rodríguez

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ

Juan Esteban Alzate Ortiz

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ

María Alexandra Montoya Pérez

Revisó: MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PEREZ

